



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Civil VI
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Gissella López Rivera
Descripción del curso	<p>El propósito del curso consiste en que los y las estudiantes puedan conocer críticamente los fundamentos filosóficos y sociológicos del derecho de familia y cómo es regulada la familia por el ordenamiento jurídico chileno.</p> <p>Metodológicamente, el curso privilegiará un aprendizaje crítico y reflexivo, que se orienta a la aplicación de las herramientas teóricas perfiladas a través de la discusión bibliográfica y solución de casos prácticos.</p> <p>Para ello, las clases se dividirán en clases sincrónicas y asincrónicas. En principio, las clases sincrónicas serán efectuadas a través de ZOOM los días lunes de cada semana y en ellas se resolverán las dudas de las sesiones asincrónicas, se resolverán ejercicios prácticos previamente dados o se discutirán ciertos aspectos teóricos. Las clases asincrónicas se realizarán respecto de las clases de los días miércoles y se dejarán a disposición de los estudiantes el mismo día miércoles o con anticipación.</p>
Objetivos generales	<p>El propósito del curso consiste en que los y las estudiantes puedan conocer críticamente los conceptos filosóficos y sociológicos de la familia y qué cuenta como tal para el ordenamiento jurídico. Los y las estudiantes serán capaces de conocer y aplicar los principios y reglas de las instituciones del derecho de familia, a saber, las diversas formas de organización familiar; el matrimonio, sus requisitos, efectos y disolución; el acuerdo de unión civil y las críticas a la falta de reconocimiento de otras formas de unión familiar; las cuestiones relevante de la protección jurídica de la infancia y adolescencia y la relación jurídica filial, su determinación y efectos personales y patrimoniales.</p>
Objetivos específicos	<p>1. Que el y la estudiante aprendan los siguientes contenidos mínimos que cubre el curso:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Concepto de familia y principios que rigen el derecho de familia chileno.b) Sistema de garantías y derecho para la protección de la infancia y la adolescencia.c) La filiación, concepto y determinación. Maternidad por técnicas de reproducción asistida y filiación homoparental.d) La filiación y sus efectos personales y patrimoniales.e) El matrimonio: concepto y críticas a la falta de reconocimiento del matrimonio igualitario.f) El matrimonio: celebración y validez.g) El matrimonio: terminación (divorcio) y sus efectos.h) Los efectos personales del matrimonio.i) Los efectos patrimoniales del matrimonio (régimenes económicos, en especial, de la sociedad conyugal, regulación y críticas).



	<p>j) El acuerdo de unión civil, su celebración, efectos personales y patrimoniales y su terminación.</p> <p>k) Las relaciones de convivencia estables. Reconocimiento o falta de reconocimiento jurídico.</p> <p>2. Que el y la estudiante analicen críticamente la regulación del derecho chileno al respecto.</p> <p>3. Que el y la estudiante puedan aplicar el derecho vigente a casos concretos y estén en condiciones de asesorar jurídicamente a quien se los requiera.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. El Derecho de Familia: concepto, evolución y principios.2. Constitucionalidad del Derecho de Familia.3. Infancia<ol style="list-style-type: none">a. Sistema de garantías de protección de la infanciab. Interés superior del NNAc. Filiación<ol style="list-style-type: none">i. Conceptoii. Derecho a la identidadiii. Determinación legal, voluntaria y judicialiv. ¿Filiación no basada en la genética?d. Efectos de la filiación<ol style="list-style-type: none">i. Patria potestadii. Corresponsabilidad paterna y maternaiii. Cuidado personal y relación directa y regular4. Formación de una familia<ol style="list-style-type: none">a. Multiformalismo en el derecho de familiab. Matrimonio, críticas a su naturaleza contractualc. Celebración del matrimoniod. Efectos patrimoniales del matrimonio. Regímenes económicos<ol style="list-style-type: none">i. Sociedad conyugalii. Participación en los ganancialesiii. Separación de bienesiv. Bienes familiarese. Efectos personales del matrimoniof. Suspensión de la vida conyugalg. Terminación del matrimonioh. Otras formas de organización familiar:<ol style="list-style-type: none">i. Acuerdo de unión civilii. Convivencias estables-uniones de hecho
Régimen de asistencia	La asistencia a clases no será objeto de control ni condición de aprobación del curso.
Sistema de evaluaciones	Las evaluaciones reglamentarias del curso, un control y un examen, serán rendidas en la oportunidad fijada por la programación oficial del semestre, serán escritas, de casos prácticos (desarrollando un caso o respondiendo preguntas de alternativas sobre algunos casos, según se decida en su oportunidad) y se rendirán y/o entregarán virtualmente a través de la plataforma de U-Cursos. En su desarrollo las y los



	<p>estudiantes podrán usar todos los materiales del curso incluyendo los textos legales correspondientes. El control se entregará o bien la noche anterior al día de la fecha fijada oficialmente o bien el mismo día, con las horas de anticipación que sean necesarias para la resolución de este.</p> <p>Las evaluaciones estarán fundamentalmente orientadas a la aplicación reflexiva de los conocimientos y las herramientas conceptuales cuya adquisición y dominio por parte de los y las estudiantes representa el objetivo del curso.</p> <p>El o la estudiante que no rinda la evaluación parcial en la fecha correspondiente verá acumulado el porcentaje correspondiente a la evaluación parcial a la nota del examen.</p> <p>Se fijará un control de lectura sobre celebración del matrimonio la segunda semana de clases y cuya nota será promediada con la nota del control y será voluntario.</p>
Bibliografía	
Bibliografía general (manuales de referencia)	Ver Syllabus
Bibliografía obligatoria del curso	Contenida en el Syllabus de lecturas (anexo)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender de qué manera el derecho civil chileno ha establecido un sistema de normas destinado a la protección de la infancia y adolescencia y conocer dicha regulación.2. Comprender qué cuenta como hijo/a y padre/madre (estado civil) y qué efectos jurídicos se derivan de dicha relación filial.3. Identificar críticamente las formas de organización familiar que reconoce el derecho chileno, conociendo cómo se constituye cada uno bajo el derecho civil chileno y cómo se termina cada relación jurídicamente establecida.4. Determinar los efectos, tanto personales como patrimoniales, que generan el matrimonio y el acuerdo de unión civil.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	1 y 2 control parcial. 3 (parcialmente), control de lectura 1 a 4 examen.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	La aplicación práctica de los conocimientos obtenidos en cada sub-unidad se desarrollará progresivamente mediante el ejercicio en clases de casos prácticos que se desarrollarán en conjunto con los y las estudiantes.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Documento Syllabus Anexo